

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SP/PIP/AOPI/1626/2018
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., 07 de agosto de 2018.

DR. LUIS AQUINO SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1,3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 27 fracción XII, 29 primer párrafo, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 4 fracción IV, 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y en atención a su solicitud, se autorizan recursos por un importe de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) provenientes del FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN, como a continuación se detalla:

EJECUTORA				HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA		EJERCICIO		2018													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		159 - ATENCIÓN MÉDICA		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO		7 - FORTALECIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS															
PROYECTO PRESUPUESTARIO		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y RE-ACREDITACIÓN 2018				SITUACIÓN DE LA ETAPA		3 - INICIO TERMINO													
REGIÓN		08 - VALLES CENTRALES		MUNICIPIO		115 - SAN BARTOLO COYOTEPEC		LOCALIDAD		0001 - SAN BARTOLO COYOTEPEC											
NOMBRE DE LA ETAPA											MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA										
NUM. ETAPA		001		CLAVE DE FINANCIAMIENTO		AEAAA0218 - ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN															

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
TOTAL	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
COSTO DIRECTO	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En razón que los recursos materia del presente oficio, corresponden a recursos estatales, deberá observarse para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y con el registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora.

Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Reina Amada Velázquez Montes
REINA-AMADA VELÁZQUEZ-MONTES

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedente
LIC. RAFAEL MANSUR OVIEDO.- TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedente
LIC. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS.- DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedente
Exp. 1626/2018
RAV/M/CMV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Nivel 3
Carretera Internacional Km 11.5 Tlaxiáctac de Cabrera, Oax. C.P. 68270.
Teléfono: 01 (951) 5015000 Extensión 12628

PIP:5230011028000118 / IDOBRA:1

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



Oaxaca
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ANEXO AL OFICIO NO.SF/SPIP/DP/IA/OP/1626/2018

CALENDARIO DE MINISTRACIÓN

CODIGO PIP: 52388110280

IDOBRA	NUM. DE ETAPA	TOTAL MINISTRADO		CALENDARIO DE MINISTRACION													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
12588	001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

Reina Amada Velázquez Montes
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARIA DE PLANEACION E INVERSION PÚBLICA